



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Noticias Fiscales

PRODECON fortalece el diálogo con organizaciones de contribuyentes para mejorar la atención y la justicia fiscal

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) fortalece el diálogo con organizaciones de contribuyentes para mejorar la atención y la justicia fiscal, por lo que, llevó a cabo la primera Reunión con Síndicos y Personas Representantes de Grupos de Contribuyentes Organizados 2026, un espacio de diálogo y colaboración en el que participaron representantes de distintas organizaciones.

Gracias a este diálogo permanente, PRODECON identifica de manera oportuna problemáticas reales que enfrentan las personas contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo que permite analizar causas comunes, detectar áreas de oportunidad y promover mejoras en los procesos, criterios y mecanismos de atención.

Este ejercicio de colaboración tiene como finalidad brindar mayor certeza jurídica, simplificar trámites y fortalecer una relación más cercana, transparente y eficiente entre las autoridades fiscales y la ciudadanía.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/prodecon/prensa/boletin-09-2026?idiom=es>

Directorio

Dra. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2025-2026

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Javier de los Santos Valero
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

L.C., E.F. y PCFI Arturo Morales Armenta
Coordinador de la Vicepresidencia de Fiscal

NÚMERO 2026-145

JULIO 2026

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:
<https://imcp.org.mx/publicaciones/noticias-fiscales>